



La Comisión de Seguimiento de la Garantía de Calidad de la titulación de Máster en Acceso a la Abogacía, reunida el 23 de octubre de 2017, teniendo a la vista los resultados del Informe de acreditación recibido en julio de 2017:

- a. Ha realizado la revisión de los puntos del plan de mejora que debían estar cumplimentados al acabar el curso 2016/17.
En este punto se ha hablado de la dificultad de mantener al día la página web del Máster, toda vez que no contamos con ayuda del Servicio de Informática. La profesora López Barba apunta que es una cuestión que se ha tratado con el nuevo director de Posgrado en la Universidad y que están estudiando dar una solución. De momento es la Directora quien está actualizando la información pero es difícil subir todo lo referente al plan de calidad del título (Recomendación 1)
- b. En relación con la **definición de las tareas de la CGC del título** se ha optado por determinar que ésta se encargue únicamente de:

1. Realizar el seguimiento de lo establecido en el plan de mejora y de las acciones que se derivan directamente de éste.
2. Establecer el calendario en el que la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva pasará las encuestas a los estudiantes y al profesorado. Distribuir las encuestas en la Secretaria para que se recopilen allí las correspondientes a las prácticas (tutores externos, internos y alumnos en prácticas) y para que los egresados puedan completarlas conforme al plan previsto
3. Analizar los resultados de las encuestas, una vez nos lo faciliten desde la Unidad de Calidad
4. Elaborar el Informe de Seguimiento, recoger las sugerencias de la DEVA y proponer a la Comisión Académica los cambios que a la vista de este informe se pueden poner en marcha
5. Elaborar en su momento el nuevo plan de mejora.

Para ello se establece una periodicidad de las reuniones que serán un mínimo de tres en cada curso académico.

- c. Ya se ha preparado para enviar a la Unidad para la Calidad el cronograma de pase de las encuestas vía web o teléfono. No obstante, ya se están pasando los primeros cuestionarios mientras esto se pone en marcha.
- d. Se ha señalado para la próxima Comisión Académica la inclusión como punto del orden del día la designación de tutor o tutora para los alumnos de nuevo ingreso, y que no sean solo la directora y la coordinadora quienes asuman esa función. Asimismo, se llevará la cuestión de la orientación profesional como punto concreto a realizar durante el periodo de prácticas por los letrados-tutores. También se acuerda solicitar al ICAH información sobre los egresados.



- e. Se acuerda llevar a la Junta de Facultad el tema de la recomendación de especial seguimiento 1, esto es la posible variación en la oferta de plazas del Máster.

La próxima reunión de esta Comisión queda fijada para el 22 de febrero de 2018.

Se anexa el plan de mejora anual elaborado

Asisten: Miguel Rojano, Aurora M. López, Antonio Bernal, Elena López Barba, Francisca Anillo (E.A.) y Jorge Bravo Antelo (alumno)



Se reúne la Comisión de Seguimiento de Calidad del Máster en Acceso a la Abogacía como estaba previsto el 22 de febrero de 2018. El representante del alumnado se excusa, por estar próximo el examen de abogacía, le es difícil asistir. Asimismo el Sr. Rojano representante del ICAH no puede asistir por motivos de salud aunque está informado de lo tratado. Asisten las profesoras López Medina y López Barba, y el Prof. Bernal.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento con el que se ha dotado esta Comisión corresponde en esta reunión de febrero:

- Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los sectores: alumnado, profesorado, tutores de prácticas, empleadores, y ya desde 2018 el de inserción laboral de los egresados. Satisfacción docente y de prácticas. Estas se habrán realizado en el curso anterior.
- Los índices y tasas propuestos, que proporciona la Unidad para la Calidad y el resultado de las medidas para ajustar a los previstos en la Memoria del Título.
- Las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

La Directora del Máster que lo es de la Comisión de Calidad explica que informó a la Junta de Facultad sobre lo actuado durante el pasado curso. Que ha solicitado de nuevo a la Unidad para la Calidad que le faciliten los datos generados tras el estudio de las encuestas entregadas en la Unidad por las becarias que se encargaron de pasarlas. El Sr. Rojano (a través de D. Antonio Bernal) ha dejado indicado que se solicite oficialmente a D. Fernando Verdugo, administrativo del ICAH, los datos de los egresados que se han colegiado, pues él se encargará de obtener el permiso del Decano para realizar la gestión.

Entre las sugerencias, como en otras ocasiones los alumnos nos hacen llegar su pesar por el breve periodo en el que se desarrollan las prácticas. La Directora propone que se puedan alargar en el tiempo, y en este caso los alumnos que optaran por esa opción no concluirían sus estudios en febrero, en el primer semestre, si no en junio o incluso en septiembre. La Profa^a López Barba dice que todos los alumnos están interesados en pasar cuanto antes el examen y la solución de demorar el tiempo para obtener el título no es buena.

Se plantea entonces la de dividir el tiempo de prácticas, de modo que parte de éstas se hicieran en el primer semestre. Se delega en la Directora que haga indagaciones para ver en qué forma puede adoptarse esta solución. La Directora piensa que se trata solo de cambiar la temporalidad de una materia en el plan de estudios y eso no debe suponer una reforma grande. Se propone que, una vez se concrete cómo puede ser posible, se lleve a la Comisión Académica.



Máster Oficial de Acceso a la Abogacía

También se propone hacer un estudio de la posibilidad de impartir las clases del Máster en horario de mañana, al menos las teóricas pues dar cuatro horas de teoría en horario de tarde resulta poco pedagógico.

Como en esta ocasión no se ha requerido el informe de calidad, imaginamos que por haber obtenido en este curso la acreditación del Máster.

Se cierra la sesión fijando la celebración de la próxima para el 18 de abril de 2018, de modo que pueda estar presente el Sr. Rojano y dado que las gestiones para el cambio de plan, si hubiera que hacerlas, se deben empezar en mayo.

E.A

Miguel Rojano,

Aurora M. López.

Antonio Bernal,

Elena López Barba,

E.A

E.A

Francisca Anillo

Jorge Bravo Antelo



Se reúne la Comisión de Seguimiento de Calidad del Máster en Acceso a la Abogacía como estaba previsto el 18 DE ABRIL DE 2018 en el despacho B12 de la Facultad de Derecho. En esta ocasión acude el alumno Sr. Rosa Wall que ha manifestado su interés por asistir y manifestar algunas opiniones sobre el desarrollo del Máster. Asisten las profesoras López Medina y López Barba, y Sr. Rojano. Se excusa el Sr. Bernal. Asiste también la Profr^a Nuñez Lozano.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento con el que se ha dotado esta Comisión corresponde en esta reunión:

- En la reunión de junio debe analizarse el informe de seguimiento recibido y atender a las nuevas recomendaciones y en su caso modificaciones.

Dado que este curso no hemos recibido informe de seguimiento seguimos analizando las que se plantearon en el informe de renovación de la acreditación. Se analiza el resultado del sistema adoptado para la realización del TFM que en líneas generales parece bueno aunque el hecho de tener que empezar a preparar el TFM en el mes de mayo y la perspectiva de que la defensa sea durante el mes de julio no es la mejor.

Se analiza como este curso se ha solucionado el tema de la tutorización, tarea en la que participan todos los docentes. La Directora informa que ha solicitado a Ordenación Académica que en general toda esta labor de tutorización académica sea tenida en cuenta en el POA.

Informa también de las averiguaciones que ha podido hacer en relación con el cambio del plan de estudios que permitiría dividir las prácticas en dos fases y con ello el TFM se trasladaría al tercer semestre, lo que facilitaría su elaboración y defensa que sería en un calendario mas amplio. Se propone elevar a la Comisión Académica esta solicitud y en su caso a la Junta de Facultad.

Se da a conocer el estudio del horario y del calendario si se adoptara la solución de impartir clases también por la mañana. **Se acuerda subirlo como calendario provisional a la página web de modo que quienes pretendan seguir el Máster tengan tiempo de manifestar su opinión.** Se acuerda seguir consultando antes de llevar a la Comisión Académica a finales de junio la aprobación del horario y el calendario definitivo.

El alumno Sr. Rosa, expone sus opiniones, la CSGC las escucha de buen grado pues, ante la falta de datos de la Unidad de Calidad se entiende que puede ser de interés.

El SR. Rojano apunta la necesidad de controlar el requisito que se establece en la Memoria de plan de estudios para los estudiantes extranjeros que deben acreditar un nivel B2 de conocimiento de la lengua española. En general se plantea llevar a la Comisión Académica el



Máster Oficial de Acceso a la Abogacía

tema de los alumnos extranjeros y el Máster de Acceso a la Abogacía, que es una preocupación también de la Conferencia de Decanos. El hecho de que estos alumnos no estén en condiciones de seguir el Máster acaba teniendo influencia en los índices de calidad que se exigen.

Se cierra la sesión fijando la celebración de la próxima para el 30 de octubre de 2018. Entendemos que para esa fecha podremos contar con los resultados académicos del curso 2017/18.

Miguel Rojano,

Aurora M. López.

E.A.

Antonio Bernal,

Elena López Barba,

E.A

E.A

Francisca Anillo

Jorge Bravo Antelo